

Por la protección de nuestros niños

Lisandra Fariñas Acosta

Al intercambio sobre las buenas prácticas de la protección integral a los niños, niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe y en el mundo, convoca la II Conferencia Internacional de protección a la infancia, que sesionará entre los días 27 y 29 de mayo próximos en el hotel Palco de la capital.

La coronel Idais Borges Barrios, jefa de la Dirección de Menores del Ministerio del Interior, explicó a la prensa nacional que el evento centrará sus principales ejes temáticos en aspectos relacionados con los sistemas de protección integral a este grupo etario, los marcos jurídicos en que se desarrollan, el tratamiento y protección a niños, niñas y adolescentes víctimas de delito, en conflicto con la ley y en situaciones de desventaja.

Asimismo, dijo Borges Barrios, se abordará la protección a la infancia desde una perspectiva multisectorial e integral, mediante el desarrollo de temas como la salud, la psicología, el derecho sexual y el bienestar.

En cuanto a la experiencia de buenas prácticas, la jefa de la Dirección de Menores, comentó que Cuba tendrá la oportunidad de presentar varios proyectos, entre los que mencionó el Taller comunitario auspiciado por el artista de la plástica Alexis Leyva Machado (Kcho), el proyecto Escaramujo, basado en la educación popular para el tratamiento integral de menores y el Proyecto de desarrollo social integral y participativo de adolescentes en La Habana Vieja.

Además, como experiencias positivas los participantes podrán constatar el trabajo que se realiza en instituciones como el Centro de Protección a niños víctimas, de la capital, y la

Escuela de Formación Integral José Martí, también de La Habana.

De acuerdo con Borges Barrios, este evento —organizado por la Dirección General de la Policía Nacional Revolucionaria, la Dirección de Menores, el MININT y auspiciado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en Cuba— contará con la presencia de 53 delegados extranjeros en representación de 12 países y más de 60 especialistas cubanos de diferentes organismos, como los ministerios de Salud, Trabajo y Seguridad Social, Educación; y la Fiscalía General de la República, el Ministerio de Justicia y el Tribunal Supremo Popular.

Encabezados por Nadine Perrault, asesora regional de Protección de UNICEF para América Latina y el Caribe, asistirán a la cita más de una veintena de funcionarios de las oficinas regionales de UNICEF, además de otras personalidades como el Ministro de la niñez y la adolescencia de la República del Paraguay y representantes de las comisiones de adolescencia y juventud del parlamento boliviano.

El encuentro tiene sus antecedentes en una primera conferencia regional de protección a la infancia, celebrada en Cuba en el año 2008, y en esta ocasión contará con la participación de México, Nicaragua, Argentina, Ecuador, Angola, Guinea Ecuatorial, Canadá, Colombia, Paraguay, Brasil, España y Holanda.

La coronel Idais Borges Barrios, indicó que nuestro país ha alcanzado niveles de reconocimiento internacional y de la UNICEF en la protección integral a la infancia y adolescencia, en particular en el tratamiento a los menores que han cometido hechos tipificados como delitos, o que tienen trastornos agravados de la conducta.

Las manualidades de Zoyla Rosa

Julio Martínez Molina

LAJAS, Cienfuegos.—Zoyla Rosa tiene ojos tristes y manos alegres. Ella encontró en el trabajo con la muñequería un estímulo para su vida y la compensación a la soledad, según me confiesa en la entrevista.

Tras verla, a través de los años, como participante de disímiles eventos de mujeres creadoras, decidí conversar con esta mujer, cuyos osos, muñecas y motivos florales de raigambre campestre tanto agradan en dichos certámenes.

Dice Zoyla Rosa, quien radica en un intrincado paraje rural del municipio de Lajas, que aunque es en los últimos quince años cuando comenzó a dedicarse con fuerza a esta tarea (por la cual no percibe remuneración, entrega de forma tan solidaria como humilde sus producciones artesanales), desde niña creyó tener el “don”.

Y sí, algo de don, pero sobre todo de oficio, posee la sexagenaria, quien primero hizo juguetes para sus hijos, luego para sus nietos y después para toda la comunidad.

Sus osos, por ejemplo, no tienen nada que envidiarle a los peluches vendidos en las tiendas. Podríamos asegurar que, incluso, son más personales, pues muestran un poco más de alma que aquellos, fabricados en serie, para ventas masivas.

Comparte Zoyla Rosa que, pese a utilizar de todo en sus confecciones (desde recortaría de tela hasta fragmentos de cualquier cosa que se tope), ella busca en el campo los elementos esenciales para elaborar sus materiales. El 85 % de su composición está



Zoyla Rosa encontró en la muñequería un estímulo para su vida. FOTO: EFRAÍN CEDEÑO

dominada por el estropajo, una fibra muy especial, según dice.

Ella no se inspira en ningún modelo; ni siquiera observa la foto de determinado objeto cuando confecciona. Es cuestión de establecer pacto con la inspiración; y las formas, el color; la textura llegan solos, asegura esta destacada mujer creadora, ponderada tanto por la FMC como por la ANAP aquí.

Además de sus plantigrados, marca de la casa, ella realiza jicoteas, muñecas de distintos tipos, alfombras... Dondequiera los presente, rápidamente concitan la atención del público, de lo cual se enorgullece Zoyla Rosa.

Ella es una de las abanderadas del movimiento de mujeres creadoras en la provincia, el cual suma a más de 600 compañeras (solo 150 en el municipio cabecera de Cienfuegos), quienes ejecutan trabajos de artesanía, tejidos, paisajes, artes culinarias, labores de viticultura y de conservación de alimentos, entre otras actividades donde desarrollan sus talentos.

Aplican nueva técnica quirúrgica en Simposio de ortopedia

Ortelio González Martínez

CIEGO DE ÁVILA.—Un equipo multidisciplinario de galenos operó, por primera vez en esta provincia, el ligamento cruzado anterior de la rodilla mediante la técnica de hueso-tendón, como parte de las sesiones prácticas del X Simposio de Artroscopia, que sesionó en el Hospital General Docente Antonio Luaces Iraola, en la ciudad capital.

En la intervención quirúrgica, realizada con todo éxito, participaron los profesores suizos Peter y Danielle Buess, los ortopédicos avileños Juan Antonio Sánchez y José Calvera, y el colombiano José Melo.

Además de esa cirugía mínima invasiva, se realizaron otras operaciones para solucionar lesiones en las rodillas y los hombros, en las cuales estuvieron presentes renombrados especialistas de Europa y América del Norte.

A partir de ahora, la institución avileña está en condiciones de realizar este tipo de

intervención, en tanto varios de los especialistas extranjeros donaron el instrumental quirúrgico que permitirá fortalecer la preparación de los galenos y la generalización de la novedosa práctica, dijo el doctor Arsenio Hernández González, jefe del servicio de Ortopedia y Traumatología de la institución.

El programa incluyó conferencias relacionadas con el diagnóstico clínico e imagenológico del ligamento cruzado anterior y sus diferentes métodos de reconstrucción, la rehabilitación postoperatoria, la técnica artroscópica de rodilla, la artroscopia y la osteotomía combinadas, procedimientos mínimo-invasivos en hombros, y la higiene hospitalaria, todas encaminadas a perfeccionar las buenas prácticas en el sistema de salud.

El doctor avileño Antonio Raunel Hernández, promotor de estos eventos, quien ahora dirige el Hospital Ortopédico Docente Fructuoso Rodríguez, en la capital cubana, expuso sobre la experiencia cubana en la cirugía de mínimo acceso en el pie.

AUTOMEDICACIÓN

Saber de medicamentos: los antialérgicos

Cualquier medicamento debe ser administrado por indicación del especialista, de acuerdo con los síntomas y particularidades de cada paciente

José A. de la Osa

En nuestra población existe un uso muy difundido de los antihistamínicos, o fármacos antialérgicos como también se les conoce, que no siempre es el más adecuado, afirmó a Granma la doctora Grisel Viña Pérez, especialista del Departamento de Farmacoepidemiología del Ministerio de Salud Pública.

En muchas consultas, reflexionó, sobre todo a las que acuden los niños, hemos escuchado comentarios entre las madres relacionados con su uso en síntomas tales como la tos, falta de apetito o de sueño, y lo que más preocupación nos ha suscitado: lo hacen sin previa prescripción facultativa.

Recordó que todos los medicamentos tienen riesgos y efectos indeseables, pero en lo concerniente a este grupo específico de fármacos la elección depende fundamentalmente de los efectos indeseables de cada uno de ellos, el más importante de los cuales es la somnolencia, particularmente frecuente en el anciano.

Sin embargo, en niños pequeños pueden producir inquietud, por lo que no deben ser administrados para la falta de sueño. Y algo muy importante: estos medicamentos causan, además, depresión sobre el sistema nervioso central, por lo que son potencialmente peligrosos cuando la persona que los utiliza realiza actividades que requieren de un estado de alerta o concentración, como los niños en edades escolares.

Refirió la doctora Viña, quien es especialista en Medicina General Integral, que los antihistamínicos son productos cuya característica común es la de inhibir los efectos de la histamina, sustancia química presente en todos los tejidos corporales, responsable del desencadenamiento de procesos alérgicos.

En el Cuadro Básico de Medicamentos de Cuba, existen varios medicamentos con acciones antialérgicas, entre los que mencionó la difenhidramina (benadrilina), la ciproheptadina, la dexclorfeniramina, la meclizina, la loratadina y el ketotifeno.

Como sabemos, los antialérgicos pueden



Los antialérgicos, advirtió la doctora Viña, no deben ser utilizados sin indicación médica. FOTO: ARCHIVO

administrarse por vía tópica (a través de la piel, la nariz o los ojos) o sistémica (por ingestión o inyecciones), según la naturaleza de la afección y la forma en la que se presente el medicamento.

Estos fármacos, indicó, se emplean entre otros usos en el tratamiento de dolencias alérgicas como las rinitis y urticarias agudas o crónicas, conjuntivitis estacional, dermatitis, picaduras de insectos. También para tratar la picazón nasal y ocular, enrojecimiento de la piel, el lagrimeo, los estornudos, la salida de líquido por la nariz, pero no se considera que curen la enfermedad causante de estos síntomas.

Es por ello que deben ser administrados por indicación facultativa, en dependencia de los síntomas y particularidades de cada paciente.

Igualmente se prescriben para la prevención y el tratamiento del mareo del movimiento, de algunos vértigos y en el tratamiento inicial del insomnio y de la migraña y, además, como complemento en las reacciones alérgicas graves.

No quiere concluir sus comentarios la doctora Viña sin referirse a los efectos adversos que originan los fármacos mencionados, y citó entre ellos sequedad de la boca y espesamiento de las secreciones bronquiales. Por ello no deben ser utilizados sin indicación médica en el tratamiento de estados catarrales, ni episodios de tos. Otros efectos son el estreñimiento, visión borrosa por dificultades en la acomodación (enfoque de los objetos) y retención de orina.